



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006
ACTA NO. 0201

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 JULIO DEL 2006
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO Y ENRIQUILLO REYES RAMIREZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:35 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTE Y SEIS (26) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, (2006), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	

(23)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (1)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA. (8)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión ordinaria.

HORA 5:35 P. M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: : No Hubo

b) APROBACION DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE: Se someten A votación las actas siguientes:

ACTA NO. 00185 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2006. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar el acta No 00185 de fecha 13 de junio del año 2006, que levanten su mano derecha.

**14 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTE.
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

ACTA NO. 00186 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2006. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar el acta No 00186 de fecha 13 de junio del año 2006, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS: No Hubo

a) PODER EJECUTIVO: No Hubo

b) CAMARA DE DIPUTADOS

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA No Hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL No Hubo

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

f) SENADORES

COMUNICACION DE FECHA DE 26 DE JULIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA DEMARIA TRINIDAD SANCHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 20136-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$2,600.00 A RD \$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MENCIA DE JESUS CHAVEZ TINEO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 25/07/2006.

2. Iniciativa: 20137-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR ADRIANO ANTONIO MARRERO (NANI). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

3. Iniciativa: 20138-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS GIOVANNI GARRIDO BATISTA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

4. Iniciativa: 20139-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ ORTIZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

5. Iniciativa: 20140-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,578.00 A RD\$12,000.00, LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, QUE PERCIBE EL SEÑOR LUIS NEY SANCHEZ SANCHEZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

6. Iniciativa: 20141-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,014.00 A RD\$8,000.00 PESOS, CADA UNA DE LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO, QUE RECIBEN LOS SEÑORES RAMON ISIDRO UREÑA Y RAMON ANTONIO GUZMAN. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

7. Iniciativa: 20142-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00, A FAVOR DEL EX-SENADOR LUCIANO A. BERNARDINO MATINEZ PERSIA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

8. Iniciativa: 20143-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS, A FAVOR DE LA SEÑORA IVELISSE RODRIGUEZ POLANCO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

9. Iniciativa: 20144-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS, A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MATOS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

10. Iniciativa: 20149-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL BATEY CENTRAL DE BARAHONA, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA BARAHONA, QUEDA ELEVADO A DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA CENTRAL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

11. Iniciativa: 20150-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA NARCISA ALTAGRACIA PORTALATIN DE ROJAS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

12. Iniciativa: 20151-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$51,000.00 A FAVOR DE LA EX-DIPUTADA DRA. MILAGROS MILQUEYA DIAZ GONZALEZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/07/2006. Tomada en Consideración el 26/07/2006. Liberada de Trámites el 26/07/2006. En Agenda el 26/07/2006. Aprobada en Primera Lectura el 26/07/2006. Declarada de Urgencia el 26/07/2006.

13. Iniciativa: 20152-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LOS BARRIOS CIENFUEGOS, MONTERICO, MELLA 1, MELLA 2, LA UNION, SATELITE, LA PIÑA, MONTE BONITO, GREGORIO REYES, Y LAS SECCIONES INGENIO ARRIBA, INGENIO ABAJO, DE LA CIRCUNSCRIPCION NO.1, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, QUEDAN ELEVADOS A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/07/2006. Tomada en Consideración el 26/07/2006. Liberada de Trámites el 26/07/2006. En Agenda el 26/07/2006. Aprobada en Primera Lectura el 26/07/2006. Declarada de Urgencia el 26/07/2006.

14. Iniciativa: 20154-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD \$30,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA VIUDA RODRIGUEZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/07/2006. Tomada en Consideración el 26/07/2006. Liberada de Trámites el 26/07/2006. En Agenda el 26/07/2006. Aprobada en Primera Lectura el 26/07/2006. Declarada de Urgencia el 26/07/2006.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 20132-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA GISELA HIDALGO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 25/07/2006.

2. Iniciativa: 20147-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR JUAN CASTILLO, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES **(PROPONENTES: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN).** Depositada el 26/07/2006.

3. Iniciativa: 20148-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL EX-SENADOR FREDY ANT. RINCON MOJICA. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 26/07/2006.

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: En el día de ayer el Consejo de Gobierno instruyó para que una comisión mixta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de manera conjunta, ponerla en las calles, para combatir el auge de la delincuencia. Nosotros creemos que nuestros cuerpos militares, a veces oímos hablar muchas cosas negativas, pero también nuestros cuerpos militares tienen muchas cosas positivas y nosotros creemos que brindar un apoyo moral en estos momentos a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas, de manera especial a las que van a ser constituidas en fuerzas mixtas, para combatir la delincuencia y la criminalidad, es un apoyo que va a servir para estimular a estos miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, para que tengan un mayor rendimiento en las funciones que van a realizar.

Es por eso que hemos querido someter una Resolución en ese sentido que vamos a leer a continuación y solicitamos que dicha Resolución sea colocada en el día de hoy. (EL SENADOR CASTRO GARCIA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y SU DISPOSITIVO REZA DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMERO: Brindar un voto de confianza y de apoyo moral a los miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas constituidas en patrulla mixta para el combate de la delincuencia y la criminalidad.

SEGUNDO: Designar una comisión que haga entrega de esta Resolución al Jefe de la Policía Nacional y al Jefe de las Fuerzas Armadas.

TERCERO: Publicar esta Resolución en un medio de circulación nacional.

IN VOCES

Señor Presidente, le vamos a pedir que esta Resolución sea colocada en la Agenda del Día y pedirles a todos los colegas legisladores que deseen firmar esta Resolución para que brindemos a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas, ese apoyo moral tan necesario en estos momentos en que van a tratar de manera conjunta de enfrentar la delincuencia, la criminalidad que azota el país. Muchas gracias.

SENADOR TONTY RUTINEL: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es para pedir que se incluya en la Agenda, se declare de urgencia, se libere de lectura y del trámites de ir a Comisión el Proyecto de Ley que está en la Agenda, sobre la modificación devuelta por la Cámara de Diputados, la Iniciativa 1301, que habla de la Provincia Matías Ramón Mella, la Iniciativa 478, que es el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Municipio de Los Guaricanos del Distrito Municipal La Victoria se convierte en Municipio y el Municipio Sabana Perdida y se le pone el nombre de Santo Domingo Norte a todo el territorio que se llamará entonces, Municipio de Villa Mella y la Iniciativa 1303, que es el Proyecto de Ley que crea el Municipio de San José de Mendoza e introduce nuevas divisiones territoriales. Solicito que sean declarados de urgencia estos proyectos, se libere de trámites de comisión y de lectura. También la Iniciativa leída por el Senador de Bonao, la 50114 que es el Proyecto de Pensión a favor de los señores: Toribio Hiraldo y José Guillermo Disla por la suma de RD\$12,000.00 respectivamente, que sea liberada de los trámites correspondientes y sea conocida en dos sesiones. Muchas gracias

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Queremos solicitarle, que la iniciativa 20142 que figura en la Agenda la cual propone una pensión a favor del Ex-Senador de nuestra Provincia de Barahona, Dr. Luciano Bernardino Martínez Persia, sea liberada de trámites y colocada en la misma Agenda a fin de que sea declarada de urgencia y conocida en el día de hoy. Del mismo modo, queremos que la Iniciativa marcada con el número 20149, la cual crea por Ley que el Batey Central Barahona del Municipio y Provincia de Barahona quede elevado a Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal Villa Central, solicito que ese Proyecto de Ley sea también liberado de trámites, declarado de urgencia y colocado en la Agenda como está a fin de que podamos conocerlo en sus dos lecturas consecutivas.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Hay una pensión que viene de la Cámara de Diputados del ex-boxeador Nani Marrero que nos ha solicitado, para ver si se puede poner en la Agenda y declararse de urgencia para ser aprobado en dos lecturas consecutivas y el proyecto que viene de la Cámara de Diputados mediante el cual se declara la República Dominicana como Estado Archipiélago, estableciendo los límites marítimos, que se coloque en la Orden del Día y se declara de urgencia también, de manera que esto, finalmente pueda ser convertido en ley.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Yo iba a pedir algo que ya Sucre Muñoz pidió, pero además entonces, solicito que la Iniciativa de ley 20144 mediante el cual se concede una pensión del Estado que sea liberada de trámites, declarada de urgencia en esta Sesión, para ser conocida en dos

lecturas consecutivas. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es para solicitar ya al cierre de estos 4 años, la liberación de trámites de la Iniciativa 20147 y su declaratoria de urgencia. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es para solicitar que el Proyecto de ley mediante el cual se concede un aumento de pensión de RD\$4,500 a RD\$20, 000.00 a favor del Señor **ADON ZENON FERREIRAS VASQUEZ**, que sea liberado de los trámites y declarado de urgencia para ser conocido en el día de hoy.

En otro orden, quiero aprovechar, como este es mi último turno, para darles las gracias a los senadores y senadoras, al Señor Presidente, Vicepresidente y demás colegas, por estos 6 años que estuvimos juntos y espero que esta amistad siga para toda la vida. También para felicitar a los empleados por su labor aquí con nosotros y en especial en la noche de ayer, que fue bastante caldeado y a muy altas horas de la noche.

¡GRACIAS HERMANOS Y HERMANAS Y QUE EL SEÑOR LOS BENDIGAS!

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es para solicitar que el Proyecto de Ley que declara Distrito Municipal a Cien Fuegos y a una serie de comunidades, modificado por la Cámara de Diputados, sea conocido en día de hoy, incorporado a la Agenda y declarado de urgencia, aunque es una sola lectura, pero lo que abunda no daña.

SENADOR JUAN MORALES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Queremos solicitar que el Proyecto de Ley de pensión de la Señora Milagros Milqueya Díaz Ex-Diputada que vino de la Cámara de Diputados para que sea incluido en la Agenda del Día y declarado de urgencia; igualmente, el Proyecto de Ley que concede una pensión de RD\$10,000.00 mensuales a la Señora Victoria Casanovas Vda. Hartling, también que sea incluida en la Agenda del Día y declarada de urgencia el Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado de RD\$40,000.00 al Ex-Senador Freddy Antonio Rincón Mojica y por último, el Proyecto de Ley que otorga una pensión de RD\$50,000.00 a la Ex-Diputada y Ex-Gobernadora la Señora Nurys García Papaterra, para que sea incluida en la Agenda del Día y declarada de urgencia.

SENADOR VICE-PRESIDENTE-FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY: Gracias Señor Presidente, le solicito una iniciativa de la Cámara de Diputados, la No. 20140 y de la iniciativa de los senadores, la No. 20132, que sean declaradas de urgencia, para que sean aprobadas en Primera y Segunda Lectura. Gracias Señor, Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Gracias Señor, Presidente, es para solicitar que la pensión de Sandra Ivelisse Rodríguez Polanco y Rafael Martínez Belliard, sean liberadas de trámites e incluidas en la Orden del Día y aprobadas en dos lecturas consecutivas, igualmente, las iniciativas provenientes de la Cámara de Diputados: 20136, 20137, 20138, 20139, 20141, 20142, 20143, 20144, 20149 y la 20150.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Presidente, es para pedir la inclusión en la Orden del Día de las iniciativas No, 20120 y 2006, que conceden sendas pensiones del Estado a favor de dos profesoras y para someter el Proyecto de Resolución, que contiene lo siguiente:

(SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ LEYO DICHO PROYECTO DE LEY EL CUAL EN

SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

RESUELVE:

CAPITULO PRIMERO: Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del Senado de la República.

Artículo primero: Se crea el fondo de retiro, pensiones y jubilaciones de empleados y funcionarios del Senado de la República Dominicana, sus dependencias y órganos comunes, el cual en lo adelante, se denominara Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios del Senado de la República o como el Fondo. El presente fondo tiene por objeto la protección de manera integral de los beneficios de pensión por vejez, discapacidad y sobrevivencia de los empleados del Senado de la República, la contribución del mismo tiene carácter obligatorio para todos los empleados y funcionarios remunerados del Senado de la República, sus dependencias y órganos comunes que presten servicio de manera permanente al momento de entrar en vigencia la presente Resolución o que ingresen posteriormente.

Párrafo I.- Están incluidos en el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios del Senado de la República, las categorías de empleados y funcionarios especificados en los literales a) y b), del artículo 26, de la Ley No.2-06, del 10 de enero del 2006, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, es decir, las categorías de cargos, empleados y funcionarios de carrera y los de libre nombramiento y remoción.

Párrafo II.- Quedan excluidos del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios del Senado de la República, las categorías de empleados y funcionarios especificados en el literal c), del artículo 26, de la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, es decir, la categoría de cargos y servidores contratados y los empleados y funcionarios que ingresen al Congreso Nacional, sus dependencias u órganos comunes después de haber cumplido cuarenta y cinco (45) años de edad, estos últimos serán acreedores de las prestaciones por retiro o cesantía reconocidas en el artículo 106 de la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

Artículo 2.- El Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios del Senado de la República estará dirigido por el Pleno del Senado de la República.

Artículo 3.- Los recursos para sustentar el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios del Senado de la Republica, creados en el presente título provendrán de las siguientes fuentes:

- a) Los empleados y funcionarios del Senado aportarán el dos punto ochenta y ocho por ciento (2.88%) del salario cotizabile máximo hasta 20 salarios mínimo nacional. Aquellos empleados y funcionarios pertenecientes a órganos comunes del

Congreso Nacional, aportarán al fondo de su escogencia o según se contemple en las normativas que al efecto dictare la Comisión Bicameral de la Carrera Administrativa del Congreso Nacional;

El Senado de la República aportará a su Fondo una suma equivalente al siete punto doce por ciento (7.12%) del monto del salario cotizante del afiliado al Fondo.

- b) Los recursos que generen los depósitos a plazo fijo, u otras formas de inversión permitidas, de los valores descritos en los literales a) y b) de este artículo. Las reservas y rendimientos de las inversiones que generen los fondos de pensiones de los afiliados estarán exentas de todo impuesto o carga directa o indirecta, según lo dispone el artículo 15, de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;

Cuando sea necesario, el Senado de la República podrá realizar aportes extraordinarios para alimentar el Fondo; Dichos aportes se realizarán posterior a un estudio actuarial si éste determinara la existencia de un déficit.

- c) Las donaciones y otras contribuciones del Senado de la República, de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;

- d) En virtud de que el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios del Senado de la República es sustitutivo y complementario, ya que el Senado de la República asume todo el personal que ha venido cotizando en la ley No.379 al momento de la aprobación de la presente resolución, por tal razón el Senado consignará todos los años una partida para ella en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, para cumplir con lo estipulado en el artículo 4 de la Ley No.87-01.

- e)

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Vamos a solicitar, Presidente, que este proyecto sea enviado a comisión y que se hagan las funciones de la comisión. Antes de yo terminar, es una sugerencia del Presidente, yo soy un hombre obediente y disciplinado.

SENADOR PRESIDENTE: Si, porque es un asunto que hay que verlo despacio, me sugirieron también los técnicos de aquí, porque implica un pago y unas erogaciones.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Antes de terminar, emulando al Senador Pedro Antonio Luna, quien me robó la idea, quiero decirles a ustedes, a los que me escuchan y a los que no me escuchan, a los que prestan atención y a los que no me prestan atención, que me siento muy agradecido de ustedes por el afecto que me han brindado durante estos cuatro años y quiero en nombre mío y de mi familia excusarme ante

ustedes por cualquier desafuero o cualquier debilidad que, como ser humano, haya podido tener, quiero agradecerles eternamente su colaboración y decirles que en Bonao (La Villa de las Hortensias en Monseñor Nouel), ustedes cuentan con un hermano, con una persona, al que no teman tocarle la puerta, en cualquier momento que me necesiten; a los empleados de aquí, les agradezco su atención, les agradezco la distinción para conmigo y el trato afable y de distinción que siempre me prodigaron, cualquier falta que yo haya cometido en esos cuatro años en contra de ese personal tan digno y tan ejemplar de este Senado de la República, también a ellos les extiendo mis excusas y les digo que pueden contar con un amigo en Bonao. Muchas gracias y espero que en el porvenir, la historia nos reserve un espacio a nosotros para que, con justeza y con delicadeza, se nos pueda juzgar en la justa dimensión, cuando ya hayan pasado las pasiones políticas, cuando ya se nos pueda juzgar como hombres que tuvimos que asumir roles diferentes, en los diferentes momentos en que tuvimos que hacerlo, a ustedes, muchas gracias, cuenten conmigo. Buenas tardes.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proponer colegas, que las iniciativas que han venido de la Cámara de Diputados, que fueron introducidas hoy, que fueron leídas, las iniciativas que han sido solicitadas por los honorables senadores y las que han sido liberadas, para que se conozcan en la Orden del Día, todas sean declaradas de urgencia y conocidas.

Los señores senadores que estén de acuerdo que sean declaradas de urgencia y conocidas en dos lecturas consecutivas, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO LA DECLARACION DE URGENCIA DE LAS INICIATIVAS QUE ESTAN EN AGENDA Y LAS QUE PROVINIERON DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a enviar a comisión el Proyecto que crea el Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios del Senado de la República, por tener algunas implicaciones económicas que hay que evaluarlas.

A una Comisión Especial que va a conocer eso, y los manuales que fueron aprobados ayer por este Senado. Esa Comisión va a estar integrada por los senadores: Enriquillo Reyes, Favián Antonio del Villar Aristy, Tony Rutinel Domínguez y el Equipo Técnico del Senado que ha trabajado en este asunto.

- La Resolución que sometió el Senador German Castro que establece darles un voto de reconocimiento, de confianza y apoyo moral a los miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, designadas en patrullas mixtas para combatir la delincuencia y la criminalidad y designar una Comisión de senadores para que haga entrega de esta Resolución al Jefe de la Policía Nacional y al Secretario de las Fuerzas Armadas.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO SU INCLUSION.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1-02068-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,450.00 A RD \$20,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ADON ZENON FERREIRA VASQUEZ Depositada el 12/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2006. Tomada en Consideración el 18/7/2006. Enviada a Comisión el 19/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

2-01824-2006-PLO-SE:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA REPUBLICA DOMINICANA COMO ESTADO ARCHIPIELAGICO. Depositada el 13/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2006. Tomada en Consideración el 20/6/2006. Enviada a Comisión el 20/6/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

3- 20109-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, POR LA SUMA DE SIETE MIL PESOS (RD\$7,000.00) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL MARTINEZ BELLIARD Depositada el 21/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/7/2006. Tomada en Consideración el 24/7/2006. Enviada a Comisión el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

4- 20114-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE

CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DOCE MIL PESOS (RD\$12,000.00) MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES TORIBIO HIRALDO Y JOSE GUILLERMO DISLA. **Depositada el 21/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/7/2006. Tomada en Consideración el 24/7/2006. Enviada a Comisión el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

5- 01816-2006-PLO-SE:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA VICTORIA CASASNOVAS G. VDA. HARTLING, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **Depositada el 8/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/6/2006. Tomada en Consideración el 13/6/2006. Enviada a Comisión el 14/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

6- 02074-2006-PLO-SE:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA NURIS GARCIA PAPTERRA, POR LA SUMA DE RD\$50,000.00 MENSUALES. **Depositada el 13/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2006. Tomada en Consideración el 18/7/2006. Enviada a Comisión el 19/7/2006**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

7-20151-2006-PLO-SE:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$51,000.00 A FAVOR DE LA EX-DIPUTADA DRA. MILAGROS MILQUEYA DIAZ GONZALEZ. **Depositada el 26/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/7/2006. Tomada en Consideración el 26/7/2006. Liberada de Trámites el 26/7/2006. En Agenda el 26/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

8-20120-2006-PLO-SE:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 A RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA ANTONIA ALTAGRACIA DURAN PEÑA DE VARGAS. **Depositada el 24/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/07/2006. Tomada en Consideración el 25/07/2006. Liberada de Trámites el 25/07/2006. En Agenda el 25/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

9-20121-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$ 2,600.00 A RD\$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA NURYS BEATRIZ BATISTA CANTURENCIA. **Depositada el 24/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/07/2006. Tomada en Consideración el 25/07/2006. Liberada de Trámites el 25/07/2006. En Agenda el 25/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

10- 20120-2006-PLO-SE:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 A RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA ANTONIA ALTAGRACIA DURAN PEÑA DE VARGAS. **Depositada el 24/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/07/2006. Tomada en Consideración el 25/07/2006. Liberada de Trámites el 25/07/2006. En Agenda el 25/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de

aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

11- 20121-2006-PLO-SE:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$ 2,600.00 A RD\$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA NURYS BEATRIZ BATISTA CANTURENCIA. Depositada el 24/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/07/2006. Tomada en Consideración el 25/07/2006. Liberada de Trámites el 25/07/2006. En Agenda el 25/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

12- 20156-2006-PLO-SE:

UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE BRINDA APOYO MORAL A LAS FUERZAS MIXTAS DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS FUERZAS ARMADAS DESIGNADAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y LA CRIMINALIDAD. Depositada el 26/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/07/2006. Tomada en Consideración el 26/07/2006. Liberada de Trámites el 26/07/2006. En Agenda el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GERMAN CASTRO: Señor Presidente, yo les quiero pedir a los distinguidos colegas, creo que éste es un momento en que todos los dominicanos estamos preocupados por la delincuencia y la criminalidad, y creo que hacer esta resolución es una forma sincera de nosotros brindarles ese apoyo a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional que van a salir a las calles a combatir la delincuencia, por eso les pido, encarecidamente, a todos los colegas senadores que votemos de forma unánime en esta resolución, porque es algo positivo, así que les sugiero, por favor, que voten a favor de esta resolución.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

13- 01280-2006-PLO-SE:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL INGENIO Y LAS COMUNIDADES Y LOS BARRIOS CIEN FUEGOS, ENSANCHE ESPAILLAT Y MONTE RICO, LA SECCION DE INGENIO ABAJO, FORMADA POR LOS PARAJES: INGENIO ARRIBA, INGENIO ABAJO, LA CACATA, LA EMBOSCADA, MEJIA, CALLEJON DE LOS SANCHEZ Y LOS CAMPECHES, ASI COMO LOS SUB BARRIOS: NUEVO CIEN FUEGOS, RAFEY, ALTOS DE RAFEY, MELLA 1, MELLA 2, POCHUN, LA UNION, SAN LORENZO, LA PULGA, LA GLORIA, VILLA GLORIA, LA FE, MONTE BONITO, EL SEMILLERO

1, EL SEMILLERO 2, SAN ANTONIO, LA PIÑA, LA MOSCA, EL FONDO DE LA BOTELLA, CIUDAD SATELITE Y BRISAS DEL CANAL Y LOS SUB PARAJES DENTRO DE ESTA SECCION: BARRIO DUARTE, BARRIO NUEVO MILENIO, LOS RIELES, VILLA VERDE Y JURUNGO, SE CONSTITUYEN EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE CIEN FUEGOS, CON ASIENTO EN CIEN FUEGOS. **Depositada el 8/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/3/2006. Tomada en Consideración el 14/3/2006. Liberada de Trámites el 14/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/3/2006. En Agenda el 28/3/2006. Aprobada en Primera Lectura el 28/3/2006. Declarada de Urgencia el 28/3/2006. En Agenda el 28/3/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 28/3/2006. En Transcripción Legislativa el 30/3/2006. En Auditoría Legislativa el 4/4/2006. Devuelto a Transcripción Legislativa el 6/4/2006. En Auditoría Legislativa el 17/4/2006. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 24/4/2006. Remitido a Archivo y Correspondencia el 7/6/2006. Despachada el 8/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

14. Iniciativa: 20136-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$2,600.00 A RD \$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MENCIA DE JESUS CHAVEZ TINEO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 25/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

15. Iniciativa: 20137-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR ADRIANO ANTONIO MARRERO (NANI). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 26/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

16. Iniciativa: 20138-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS GIOVANNI GARRIDO BATISTA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

17. Iniciativa: 20139-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ ORTIZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

18. Iniciativa: 20140-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,578.00 A RD\$12,000.00, LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, QUE PERCIBE EL SEÑOR LUIS NEY SANCHEZ SANCHEZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

19. Iniciativa: 20141-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,014.00 A RD\$8,000.00, CADA UNA DE LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO, QUE RECIBEN LOS SEÑORES RAMON ISIDRO UREÑA Y RAMON ANTONIO GUZMAN. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

19. Iniciativa: 20142-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00, A FAVOR DEL EX-SENADOR LUCIANO A. BERNARDINO MATINEZ PERSIA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

20. Iniciativa: 20143-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00, A FAVOR DE LA SEÑORA IVELISSE RODRIGUEZ POLANCO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

21. Iniciativa: 20144-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MATOS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

22. Iniciativa: 20150-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA NARCISA ALTAGRACIA PORTALATIN DE ROJAS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**17 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

23. Iniciativa: 20149-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL BATEY CENTRAL DE BARAHONA, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA BARAHONA, QUEDA ELEVADO A DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA CENTRAL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 26/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Presidente, este Proyecto que procede de la Cámara de Diputados le sigue a un proyecto anterior que habíamos introducido aquí al Senado de la República mediante el cual la comunidad del Batey Central aspiraba ser erigida en municipio, habíamos tomado lo que eran esas aspiraciones como una auténtica aspiración de los moradores de esa importante comunidad de la Provincia Barahona, reunía y reúne todas las condiciones necesarias para que hubiese sido elevada tal como lo aprobó este Senado de la República a Municipio; pero desde la Cámara de Diputados ha procedido a ser introducido un proyecto que eleva esa comunidad a Distrito Municipal, realmente lo que nosotros queremos es en definitiva ver satisfecida la aspiración de los moradores del Batey Central y por tanto nos adherimos a esta iniciativa que procede para que sea ella la Comunidad del Batey Central elevada a Distrito Municipal, por eso les pido a mis colegas senadores que le demos el voto favorable. Gracias Presidente.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**18 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

24. Iniciativa: 20132-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA GISELA HIDALGO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 25/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

25. Iniciativa: 20147-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO AL SEÑOR JUAN CASTILLO, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN).** Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

26. Iniciativa: 20148-2006-PLO-SE

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL EX-SENADOR FREDY ANT. RINCON MOJICA. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 26/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

27- 20154-2006-PLO-SE:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$30,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA VIUDA RODRIGUEZ. Depositada el 26/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de probación.

**19 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

28. Iniciativa: 01301-2006-PLO-SE

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA PROVINCIA MATIAS RAMON MELLA. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ)**. Depositada el 9/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/3/2006. Tomada en Consideración el 14/3/2006. Liberada de Trámites el 14/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Aprobada en Primera Lectura el 21/3/2006. En Agenda el 28/3/2006. Enviada a Comisión el 28/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/4/2006. En Agenda el 18/4/2006. Informe Leído el 18/4/2006. En Agenda el 2/5/2006. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 2/5/2006. En Transcripción Legislativa el 3/5/2006. En Auditoría Legislativa el 5/5/2006. Devuelto a Transcripción Legislativa el 5/5/2006. En Auditoría Legislativa el 5/5/2006. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 8/5/2006. Remitido a Archivo y Correspondencia el 24/5/2006. Despachada el 24/5/2006. Devuelta de la Cámara de Diputados el 26/7/2006. En Agenda Devuelto de la Cámara el 26/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

(QUE CONSTE EN ACTA QUE EL SENADOR ENRIQUILLO REYES NO VOTO)

29. Iniciativa: 00478-2005-PLO-SE

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUNICIPIO GUARICANO, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, CON EL NOMBRE MUNICIPIO GUARICANO; SE CREA EL MUNICIPIO LA VICTORIA. EL DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, QUEDA ERIGIDO EN MUNICIPIO, CON EL NOMBRE MUNICIPIO LA VICTORIA; SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL HACIENDA LA ESTRELLA. LA SECCION HACIENDA LA ESTRELLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA VICTORIA, QUEDA ELEVADO EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DISTRITO MUNICIPAL HACIENDA ESTRELLA; SE CREA LA SECCION LOS CASTILLO, EL PARAJE LOS CASTILLO, PERTENECIENTE A LA SECCION LA CEIBA, QUEDA ERIGIDO EN SECCION, CON EL NOMBRE SECCION LOS CASTILLO; SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL GUANUMA. LA SECCION GUANUMA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA VICTORIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DISTRITO MUNICIPAL GUANUMA. SE CREA LA SECCION LOS ADON. EL PARAJE LOS ADON QUEDA ERIGIDO EN SECCION, CON EL NOMBRE DE SECCION LOS ADON. SE CREA EL MUNICIPIO SABANA PERDIDA CON EL NOMBRE MUNICIPIO SABANA PERDIDA. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ)**. Depositada el 19/7/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/7/2005. Tomada en Consideración el 19/7/2005. Enviada a Comisión el 26/7/2005. Informe de Comisión Firmado el 26/7/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en

Primera Lectura el 26/7/2005. En Agenda el 23/8/2005. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 23/8/2005. En Transcripción Legislativa el 24/8/2005. En Auditoría Legislativa el 25/8/2005. Devuelto a Transcripción Legislativa el 25/8/2005. En Auditoría Legislativa el 25/8/2005. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 26/8/2005. Remitido a Archivo y Correspondencia el 26/8/2005. Despachada el 24/5/2006. Devuelta de la Cámara de Diputados el 26/7/2006. En Agenda Devuelto de la Cámara el 26/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

(QUE CONSTE EN ACTA QUE EL SENADOR ENRIQUILLO REYES NO VOTO)

30. Iniciativa: 01303-2006-PLO-SE

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUNICIPIO SAN JOSE DE MENDOZA E INTRODUCE NUEVAS DIVISIONES TERRITORIALES. CREACION DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE MENDOZA. LA COMUNIDAD MENDOZA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, QUEDA ERIGIDA EN MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO SAN JOSE DE MENDOZA, CON SU CABECERA EN EL SECTOR MENDOZA, QUEDA CONFORMADA POR LOS SECTORES: VILLA CARMEN, RESPALDO VILLA CARMEN, INVIVIENDA, CIUDAD DE LOS TRABAJADORES, ANA VIRGINIA, EUGENIO MARIA DE HOSTOS, NUEVO AMANECER, HAINAMOSA, LOS MOLINOS, URBANIZACION ANA TERESA BALAGUER, LOS PINOS, PARAISO, JOHN F. KENNEDY, PROYECTO JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, CIUDAD DEL ALMIRANTE, BATEY MONSERRAT, URBANIZACION BUENAVENTURA II, CIUDAD INDUSTRIAL HAINAMOSA, EL ALMIRANTE ADENTRO, BARRIO LA CAÑA, BARRIO LAS ENFERMERAS, LAS TORONJAS, BRISAS DEL EDEN, VILLA ESFUERZO, LA GRUA, URBANIZACION FERNANDEZ ORIENTAL, LOS RESTAURADORES, ISFAPOL, LOS TRINITARIOS II, URBANIZACION LOS MOLINOS, LA CORPORANEA, LOS ROSALES, BELLEZA DE LOS ALTOS. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).**
Depositada el 13/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/3/2006. Tomada en Consideración el 14/3/2006. Liberada de Trámites el 14/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Enviada a Comisión el 23/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/4/2006. En Agenda el 18/4/2006. Informe Leído el 18/4/2006. En Agenda el 2/5/2006. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 2/5/2006. Declarada de Urgencia el 2/5/2006. En Agenda el 2/5/2006. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 2/5/2006. En Transcripción Legislativa el 3/5/2006. En Auditoría Legislativa el 3/5/2006. Devuelto a Transcripción Legislativa el 5/5/2006. En Auditoría Legislativa el 5/5/2006. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 8/5/2006. Remitido a Archivo y Correspondencia el 24/5/2006. Despachada el 24/5/2006. Devuelta de la Cámara de Diputados el 26/7/2006. En Agenda Devuelto de la Cámara el 26/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Muy breve Presidente, cuando estaba leyendo el Senador, leyó Batey Monserrat, que está quitado dentro de las modificaciones que se hicieron, hay un error ahí, en la iniciativa 1303.

SENADOR PRESIDENTE: Búsquese la comunicación de la Cámara.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Si, yo lo tengo aquí, yo tengo las modificaciones que se hicieron, se las puedo dar, estas fueron las modificaciones que se hicieron, ellos me sacaron una copia.

SENADOR PRESIDENTE: Mercedita, búsquela.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Parece que aquí lo pusieron como estaba, porque así era que estaba.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a buscarlo a ver cómo llegó.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Con sus modificaciones se declaró de urgencia, en la Provincia Matías Ramón Mella se modifica el proyecto y suprime los artículos 29, 30, 31 y 32.

SENADOR PRESIDENTE: Donde dice Batey Monserrat, ¿qué es lo que usted dice?

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: No, se queda así, porque el Batey Monserrat no pertenece, se eliminó eso, aquí está, se lo puedo leer.

Dice: Se elimina el Artículo 25, se modifica el artículo 26, para que diga: Las autoridades electivas correspondientes a las demarcaciones territoriales declaradas por esta Ley, serán elegidas en las próximas elecciones congresionales y municipales.

Se excluirá el Artículo 1, el Batey Monserrat, de la conformación del Municipio San José de Mendoza.

Yo se lo puedo dar, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: No, pero vamos a buscarlo como lo tiene ella aquí, para ver si hay error.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Es que fue ella que me lo dio.

SENADOR PRESIDENTE: Yo sé, pero para si tiene un error, que lo corrijan de una vez.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Que es que fue ella que me lo dio, yo quiero explicarle, eso se metió en la computadora igual como estaba aquí antes de irse, eso fue lo que pasó, pero aquí está, como vino de la Cámara de Diputados, pero yo lo voy a leer.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto que vino de la Cámara de Diputados dice así:

Capítulo I, del Municipio de San José de Mendoza.

Artículo Primero: Creación del Municipio de San José de Mendoza. La Comunidad Mendoza, perteneciente del Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, queda erigida en Municipio, con el nombre de Municipio San José de Mendoza, con su cabecera en el sector Mendoza, queda conformada por los sectores: Villa Carmen, Respaldo Villa Carmen, Invivienda, Ciudad De Los Trabajadores, Ana Virginia, Eugenio María De Hostos, Nuevo Amanecer, Hainamosa, Los Molinos, Urbanización Ana Teresa Balaguer, Los Pinos, Paraíso, John F. Kennedy, Proyecto José Francisco Peña Gómez, Ciudad Del Almirante, Urbanización Buenaventura II, Ciudad Industrial

Hainamosa, El Almirante Adentro, Barrio La Caña, Barrio Las Enfermeras, Las Toronjas, Brisas Del Edén, Villa Esfuerzo, La Grúa, Urbanización Fernández Oriental, Los Restauradores, Isfapol, Los Trinitarios II, Urbanización Los Molinos, La Corporánea, Los Rosales y Belleza De Los Altos.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos la iniciativa que hemos leído, tal como vino de la Cámara de Diputados, los que estén de acuerdo en aprobarla, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

(QUE CONSTE EN ACTA QUE EL SENADOR ENRIQUILLO REYES NO VOTO)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 10183-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANDREINA GALVEZ GALVEZ., "MEDIANTE PODER DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1990, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AUTORIZO AL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES VENDER A LA SEÑORA ANDREINA GALVEZ GALVEZ, EL APARTAMENTO NO. 203, EDIFICIO O-II, TIPO B, MANZANA NO. 3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VENDIENDO A LA REFERIDA SEÑORA DICHO APARTAMENTO EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1991. EN EL REFERIDO PODER EL PRECIO DE VENTA FIJADO FUE DE CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$56,000.00) , CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA ASCIENDE A LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$141,019.20), DE LOS CUALES LA SEÑORA GALVEZ GALVEZ PAGO LA SUMA DE DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$19,700.00) Y LA DIFERENCIA DEL PRECIO DE VENTA QUEDO EXONERADA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 4 DEL DECRETO 452-02 DEL 20 DE JUNIO DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2004. Tomada en Consideración el 30/9/2004. Enviada a Comisión el 1/10/2004. Informe de Comisión Firmado el 10/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de

Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 10184-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. SERVIA NURIS CASTILLO VALENZUELA. "MEDIANTE PODER DE FECHA 26 DE JULIO DEL AÑO 1989 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AUTORIZO AL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES A VENDER A LA SEÑORA SERVIA NURIS CASTILLO VALENZUELA, EL APARTAMENTO NO. 202, EDIFICIO NO. 30-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LAS MATAS DE FARFAN, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA. EN FECHA 19 DE ABRIL EL ESTADO DOMINICANO VENDIO A LA SEÑORA CASTILLO VALENZUELA EL INMUEBLE ANTES SEÑALADO. EN EL REFERIDO PODER EL PRECIO DE VENTA FUE FIJADO EN LA SUMA DE CUARENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$48,000.00), CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$140,985.60 DE LOS CUALES LA SEÑORA CASTILLO VALENZUELA PAGO LA SUMA DE TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000.00) Y LA DIFERENCIA DEL PRECIO DE VENTA QUEDO EXONERADA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 4 DEL DECRETO NO. 452-02 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2004. Tomada en Consideración el 30/9/2004. Enviada a Comisión el 1/10/2004. Informe de Comisión Firmado el 10/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 10185-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SENOR PLINIO ANTONIO CANDELARIA O. "MEDIANTE PODER DE FECHA 31 DE ENERO DE 1994 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AUTORIZO AL ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES A VENDER AL SEÑOR PLINIO ANTONIO CANDELARIA O., EL APARTAMENTO NO. 1-B, EDIFICIO NO.3, MANZANA NO. 2, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD. EN FECHA 24 DE JUNIO DE 1996 EL ESTADO DOMINICANO VENDIO AL SEÑOR CANDELARIA O., EL INMUEBLE ANTES SEÑALADO. EN EL REFERIDO PODER EL PRECIO DE VENTA FUE FIJADO EN LA SUMA DE CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$51,447.28) CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE CIENTO ONCE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$111,069.54) DE LOS CUALES EL SEÑOR CANDELARIA O., PAGO LA SUMA DE CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00) Y LA DIFERENCIA DEL PRECIO DE VENTA QUEDO EXONERADA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 4 DEL DECRETO NO. 452-02 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2002. POR MEDIO DEL PRESENTE ADDENDUM LAS PARTES HAN ACORDADO SUSTITUIR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL CONTRATO NO. 102, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 1994, MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDIO AL SEÑOR PLINIO ANTONIO CANDELARIA O. EL APARTAMENTO NO. L-B.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2004. Tomada en Consideración el 30/9/2004. Enviada a Comisión el 1/10/2004. Informe de Comisión Firmado el 10/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

4. Iniciativa: 10238-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ROSARIO, EL APARTAMENTO NO. 2-B, EDIFICIO NO. 104, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL ALMIRANTE, III DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$212,519.30. FIRMADO EN FECHA 07-03-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 10239-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ PAULINO GARCIA, EL APARTAMENTO NO. 1-A, EDIFICIO NO. 13, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D. N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,802.89. FIRMADO EN FECHA 13/06/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

6. Iniciativa: 10241-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y

EL SEÑOR VICTOR ANT. RICHARSON, EL APARTAMENTO NO. 504, EDIFICIO NO. 26, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION MEXICO DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$105,235.00. FIRMADO EN FECHA 17-08-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 10234-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ISMAELA DE JESUS ROSARIO, EL APARTAMENTO NO. 1-A, EDIFICIO NO. 10, MANZANA NO. 4, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. FIRMADO EN FECHA 04-02-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 10235-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANILO MERAN, EL APARTAMENTO NO.3-E, EDIFICIO NO. 310, TIPO MHE, PROYECTO HABITACIONAL QUINTO CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$161,366.83, 17-01-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

9. Iniciativa: 10236-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL A. ALEGRIA ARIAS, EL APARTAMENTO NO. 404, EDIFICIO NO. A-8, UBICADO EN EL RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$350,000.00. FIRMADO EN FECHA 04-02-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 10237-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ARELIS RAMIREZ CUBILETE DE LOS SANTOS, EL APARTAMENTO NO. 1-A, EDIFICIO NO. 2, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA OLIMPICA, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$325,000.00. FIRMADO EN FECHA 17-01-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 10242-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BASILIO RUBIO MENDEZ, EL APARTAMENTO NO. 202, EDIFICIO NO. 9, DEL PROYECTO HABITACIONAL "PARAISO" BARAHONA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,569.57. FIRMADO EN FECHA 14-03-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de

aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 10243-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELPIDIA BALBI REYES, LA CASA NO. 17, MANZANA O, LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. FIRMADO EN FECHA 16-09-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 10244-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BABINA RUIZ TAVAREZ, EL APARTAMENTO NO. 2-A, EDIFICIO 310, TIPO MHE, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO LOS FRAILES DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$165,117.01. FIRMADO EN FECHA 27-11-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 10220-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BENJAMIN FRANKLIN SEYMOUR SUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1139.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B REF., DEL DISTRITO CASTAstral NO.6,, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$911,944.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 10221-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GUMERCINDA GONZALEZ REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 146.11 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 121-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS AMERICAS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$102,227.00. FIRMADO EN FECHA 13-01-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

16. Iniciativa: 10222-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FILOMENA MUÑOZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 517.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE (SOLARES NOS.9 Y 10, MANZANA H DEL PLANO PARTICULAR, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$129,362.50. FIRMADO EN FECHA 29-10-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 10223-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANNIELISE ANGELICA MARIA ESPAILLAT DE DEL ORBE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 115 METROS CUADRADOS, DENTRO

DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$241,500.00. FIRMADO EN FECHA 06-02-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 10225-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BARTOLINA MORA MERAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 46.24 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BRISAS DEL EDEN, MENDOZA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,120.00. FIRMADO EN FECHA 17-02-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

19. Iniciativa: 10226-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO ANTONIO SAMUEL PEGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 688.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.127F-1-REF (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,169,875.00. FIRMADO EN FECHA 17-02-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

20. Iniciativa: 10227-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO BELTRE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 120.79 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.97 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE 50,731.80. FIRMADO EN FECHA 03-07-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

21. Iniciativa: 10228-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑOR OSTERMAN ANTONIO SUBERVI RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 12, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 23-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 10229-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑOR OSTERMAN ANTONIO SUBERVI RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 12, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 23-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en

Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 10230-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑOR WASCAR BRAULIO GALVEZ LEONARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 36, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 23-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 23/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 10231-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TANIA DURAN MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 6, SOLAR NO.9 BLOQUE D, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,000.00, FIRMADO EN FECHA 17-10-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

25. Iniciativa: 10232-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR JULIO DE LA CRUZ CHAVEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.6, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 25-07-2003.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 10233-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSELINA NUÑEZ ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.8, BLOQUE C, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 11-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 10182-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESPERANZA MARIA VILLALONA. UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 275.14 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.35, SOLAR NO. 3, VALORADO EN LA SUMA RD\$44,022.40, A RAZON DE CIENTO SESENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$160.00), EL METRO CUADRADO. CONTRATO FIRMADO EL 20/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 14/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

28. Iniciativa: 09233-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA FERNANDEZ ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,280.58 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 9.99 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR HATO NUEVO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$785,072.50 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/7/2004. **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2006. En Agenda el 18/4/2006. Informe Leído el 18/4/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 10245-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARA ESTHER FRIAS HERRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE MIL (1,000) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-4, SOLAR NO.28, PROPIEDAD DEL INGENIO RÍO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$250,000.00. CONTRATO FIRMADO 27/08/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 18/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 19/7/2006. En Agenda el 24/7/2006. Informe Leído el 24/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	

(23)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (1)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA. (8)

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la Sesión y se abre de inmediato a una Sesión Extrardianria.

HORA 7:00 P.M.

Andrés Bautista García
Presidente

Enriquillo Reyes Ramírez
Soto

Secretario

Pedro José Alegría

Secretario

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. INES MARIA RODRIGUEZ MALDONADO
Taquígrafa Parlamentaria